



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



**SE CANCELÓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO:
 REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE
 AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE
 CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS
 ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY
 FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO				OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()			PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	R.F.C.	ID1980512BV4	REGISTRO PATRONAL IMSS	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.				
TELÉFONO(S):	5547-0838	FAX	(01-55) 85-90-65-33	CORREO ELECTRÓNICO	
ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE MAYO DE 1998	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO PEDRO ENRIQUE FRANCO LUNA
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	235833		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GÉNEROS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	PABLO CASTILLO XOLALPA	ESCRITURA PÚBLICA	65,303	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	01 DE AGOSTO DE 2007
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO	NOTARÍA PÚBLICA	110 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL 235833
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.			IMPORTE SIN I.V.A	I.V.A
				\$1,159,541.60 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.)	0% () 16% (X)
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			"EL PROVEEDOR" COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
 JOSÉ ROBERTO FLORES BAÚELOS Apoderado Legal			 ING. ANUAR VILLARREAL WONG Inspector Biomédico Delegacional en México Poniente Administrador del Contrato		
			 PABLO CASTILLO XOLALPA Apoderado Legal		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
 AMAY/CLG/JP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0342

ANEXO 1 (UNO)

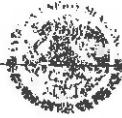
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.09900176B300076B307/EMI17/ 179 1234

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1850GYR0091 Programa presupuestario: K029
No. de solicitud: 50083 Fuente financiamiento: 4
Unidad Responsable: GYR Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

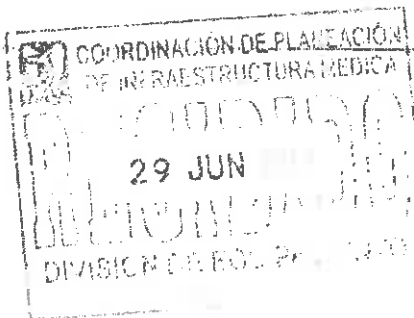
Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 153
Monto original con IVA: 26,136,079.34

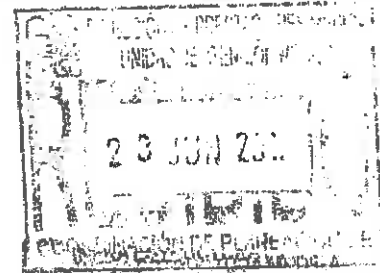
(veintiseis millones ciento treinta y seis mil setenta y nueve pesos 34/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



ANEXOS
Página 1 de 5



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 179 / 1234

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apearse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

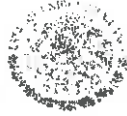
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weber.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C. Lorena Arreola Ulloa.- Encargada de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requiriente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$26,136,079.34; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 153 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ -179 / 1234

- Lic. José Abdo Schekalban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- L.C.P. María Cristina Gómez Pérez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

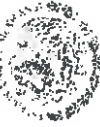
JDMSC/ART/EPC/APOR/RHP

Volante No. 2017000404

SAN TEXTO



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL



IMSS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartara SHCP : 16090024
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonum Presupuesto del Destino del Bien		SAI		ID de Artículo	Descripción	PREI Millonum Control de Compromisos		Monto autorizado				
						Municipio / Estado	Ubicación	U	Centro de Costo			GPO- GEN	ESP	UI	Centro de Costo	Período Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242074	0000167905	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM. 8 CSSEB	SEJÍ DE OCAÏMPO, H.	1302002	200200	0333	02	01	16378	099001	280000	2017M08	1	170.824	170.824,08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242075	0000167874	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM. 5	LA DE ALLENDE, H.	1310002	200200	0333	02	01	16378	099001	280000	2017M08	1	170.824	170.824,08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242076	0000167906	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM. 9	URUAPAN, MICH.	1709002	200200	0333	02	01	16378	099001	293000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242077	0000167917	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM. 4	ZAMORA, MICH.	1713003	200200	0333	02	01	16378	099001	293000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242078	0000167935	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM. 12	MRO. CARDENAS, M.	1727001	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242079	0000167979	1501	M.H. GRAL. SUBZONA -M.F. NUM. 8	IPATZINGAN, MICH.	1707002	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242080	0000167976	1501	CSH HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA, MICH.	1709001	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242081	0000167918	1501	M.H. GRAL. SUBZONA -M.F. NUM. 7	LA PIEDAD, MICH.	1710002	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242082	0000167937	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM. 1	TEPIC, NAY.	1901006	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242083	0000168006	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM. 10	TLAJACUAN, PUE.	2209002	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	8	170.824	1.024.944,29
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242084	0000167980	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM. 3	TLATEPEC, OAX.	2104002	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242085	0000167959	1501	M.H. GRAL. ZONA -M.F. NUM. 15	TEHUACAN, PUE.	2209002	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242086	0000167878	1501	H.G.P. N° 7	REYNOLTA, PUE.	2416001	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242087	0000167936	1501	M.H. GRAL. SUBZONA -M.F. NUM. 23	ACOZARI DE GARC.	2767001	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242088	0000167919	1501	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	2705010	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242089	0000167907	1501	M.H. GENICO PEDIATRIA HERMOSILLO	HERMOSILLO, SON.	2718003	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242090	0000167990	1501	M.H. GRAL. ZONA NUM. 48	VILLAHERMOSA	2801007	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	3	170.824	512.472,14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242091	0000167961	1501	M.H.G.Z. M.F. 2	CARDENAS	2802002	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242092	0000167962	1501	M.H. GENERAL ZONA 11	NUÉVO LAREDO	2918001	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242093	0000167981	1501	M.H.G.Z. 71	VERACRUZ	3112007	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242094	0000167908	1501	M.H.G.Z. M.F. 24	POZA RICA	3107004	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242095	0000167920	1501	M.H.G.Z. M.F. 33	AN ANDRES TUXTLA	3193001	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242096	0000167963	1501	M.H.G.Z. 12	MERIDA	3301008	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242097	0000167940	1501	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	0110101	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	3	170.824	512.472,14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242098	0000167921	1501	H.G.Z. M.F. N° 9	ENSENADA, B.C.	0603001	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	5	170.824	854.120,24
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242099	0000167941	1501	H.G.R. N° 1	TUJANA, B.C.	0265002	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	2	170.824	341.648,10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242100	0000167962	1501	H.G.S. M.F. N° 6	TECATE, B.C.	0620001	200200	0333	02	01	16378	099001	290000	2017M08	1	170.824	170.824,05

1

(Handwritten mark)



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 179 / 1234

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Distrito del Bien			SAI			PREI			PREI-Minimum Control de Compromisos			Monio autorizado					
						Municipio /Estado	Utilización	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Utilización	UI	Centro de Costo	Fecha Prial	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242101	0000167863	1501	H.G.O. M.F. N° 7	TIJUANA, B.C.	020500001	021301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	08	08530007	085001	280000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242102	0000167864	1501	H.G.P. M.F. N° 31	MEXICALI	020100015	021601	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242103	0000167942	1501	HGSZ CON UMF N° 28 Y CSS	LOS CABOS, B.C.S	030800002	030403	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	08	08530007	085001	280000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242104	0000167978	1501	CONJ. SALTILLO /HGZ Y CSS	SALTILLO	080300001	080101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	1	170,824	170,824.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242105	0000167983	1501	CONJUNTO PIEDRAS/ HGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	061200001	050102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242106	0000167930	1501	HGZAMF N° 18	TORREON	050900001	050202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	4	170,824	683,296.18
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242107	0000167930	1501	HGZAMF N° 18	TORREON	050900010	050203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242108	0000167951	1501	CONJUNTO MONCLOVA/ HGZ N° 7	MONCLOVA, COAH	051700001	050204	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	3	170,824	512,472.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242109	0000167901	1501	HGZAMF N° 13	CD ACUÑA	051100006	050701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242110	0000167971	1501	H.G.Z. M.F. N° 23	LGO DEL PARRAL	082200001	080203	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242111	0000167857	1501	M. HOSP GINECOOBSTETRICIA 221	TOLUCA	160100002	161301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242112	0000167982	1501	M HGR No. 7 UMAME ESPE CTRO MED M.H. GINECO-OBSTET.	MERIDA	330100001	331901	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242113	0000167972	1501	M. H. GINECO-OBSTETRIA 4	AZCAPOTZALCO	36A100002	361301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	24	170,824	4,089,777.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242114	0000167953	1501	M. H. GINECO-OBSTETRIA 4	ALVARO OBREGON	37A400001	371301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242115	0000167931	1501	M. H. GINECO-OBSTETRIA 4	UADALAJARA, JAL	14A600002	141301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	10	170,824	1,708,240.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242116	0000167932	1501	M. H. GINECO-OBSTETRIA 4	UADALAJARA, JAL	14A600001	141101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242117	0000167954	1501	M.H.ESP. CARDIO PEDIATRIA	MONTERREY, N.L.	20A260001	201902	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	6	170,824	1,056,592.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242118	0000167983	1501	U.M.A.E. 34	LEON, GTO.	11A100002	111301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	2	170,824	341,648.10
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242119	0000167858	1501	HOSP GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A100001	361701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09	08530007	085001	280000	2017M08	5	170,824	854,120.24
TOTAL:																	193	7,857,906	26,136,075.34				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRALORIA

Handwritten signature

Handwritten mark



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0342

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **09** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

CONTENIDO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Calle de la Industria 100, Col. Prados del Sol, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, México, D.F. Tel: 01-55-85-90-65-25 Fax: 01-55-85-90-65-33 Web Site: www.coindissa.com.mx e-mail: [redacted]



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.252.0033.02.01
CLAVE PREI:	000000000016378
FECHA IMP.:	06-septiembre-2017
HORA IMP.:	10:00 Horas
NOMBRE GENERICO CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	

LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017
PARTIDA	8
CANTIDAD	153
MARCA	ATMOS CARE
MODELO	EXSPECTA
CATALOGO	TECNICO
FABRICANTE	ARROBA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
HOJA 1 DE 4	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1. Definición 1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. 2. Descripción: 2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador 2.2. Con modos de operación manual y servo controlado 2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de cero a 100% 2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema 2.5. Monitoreo de parámetros 2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros 2.5.1.1. Temperatura del paciente 2.5.1.2. Temperatura de control 2.5.1.3. Potencia del calefactor 2.6. Cronómetro de apagar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. 2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C	1. Definición: 1.1. Equipo electro médico con ruedas, que permita controlar manualmente y por servocontrol, El ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1 2. Descripción: 2.1. Cuna térmica controlada por un micro procesador o micro controlador MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1 2.2. Con modos de operación manual y servo controlado MANUAL PAG. 17, CATALOGO PAG.1 2.3. Con control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100% en intervalos del 1% MANUAL PAG. 48, CATALOGO PAG.1 2.4. Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema MANUAL PAG. 35, CATALOGO PAG.1 2.5. Monitoreo de parámetros de al menos 6 pulgadas (establecido en las aclaraciones de la convocante) Se oferta pantalla LCD de 7 pulgadas a color touch screen MANUAL PAG. 15 2.5.1. Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2 2.5.1.1. Temperatura del paciente MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2 2.5.1.2. Temperatura de control MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema.	2.5.1.3. Potencia del calefactor MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1
2.9. Alarmas:	2.6. Cronómetro de apgar con tono de advertencia para realizar la valoración en los minutos 1, 5 y 10. MANUAL PAG. 55, CATALOGO PAG.2
2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de:	2.7. Con control de temperatura automático servo controlado o con control de temperaturas del paciente dentro del rango de 34°C a 38°C. Resolución de la temperatura de 0.1°C MANUAL PAG. 94, CATALOGO PAG.1
2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente.	2.8. Función de auto prueba u autodiagnóstico al encender el sistema. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1
2.9.3. Falla en el sensor o sonda de temperatura del paciente.	2.9. Alarmas: MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.1
2.9.4. Falla de sistema.	2.9.1. Audibles o visibles priorizadas o en rampa de: MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2
2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica.	2.9.2. Temperatura alta del paciente y temperatura baja del paciente. MANUAL PAG. 62 Y 63, CATALOGO PAG.2
2.9.6. Verificación del paciente o vigilar paciente en modo manual.	2.9.3. Falla en la sonda de temperatura del paciente. MANUAL PAG. 63, CATALOGO PAG.2
2.9.7. Silenciador temporal de alarmas.	2.9.4. Falla de sistema. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2
2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación.	2.9.5. Fallo de alimentación eléctrica o potencia de alimentación eléctrica. MANUAL PAG. 64, CATALOGO PAG.2
2.10. Con el elemento calefactor radiante.	2.9.6. Vigilar paciente en modo manual. MANUAL PAG. 62, CATALOGO PAG.2
2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel.	2.9.7. Silenciador temporal de alarmas. MANUAL PAG. 61, CATALOGO PAG.2
2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con un ángulo de 12° de inclinación como mínimo de manera continua.	2.9.8. Con ajuste o medios para evitar cambios involuntarios en la programación. MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG.2
2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.	2.10. Con el elemento calefactor radiante CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 . MANUAL PAGES. 6, 24 y 40, CATALOGO PAG.1
2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas.	2.11. Cuna limitada por los cuatro lados por paneles transparentes abatibles con al menos dos pasa cables en un panel. MANUAL PAG. 33, CATALOGO PAG.3
2.15. Con al menos un cajón.	2.12. Con posibilidad de dar posición de trendelemburg y trendelemburg inverso o inclinación de la cuna con
2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X.	
2.17. Lámpara o elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X	
2.18. Lámpara con examinación exploración u observación	
2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable	
2.20. Un toma corriente adicional inter construido como mínimo	
2.21. Charola o repisas para monitor e instrumental	
2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia inter construida o integrada (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.</p> <p>3.2. Báscula integrada o inter construida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante</p> <p>3.3. Tres sensores cutáneos reusables</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E</p> <p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno.</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adherirles reflejantes cien piezas</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz</p> <p>6. Mantenimiento:</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p>	<p>un ángulo de 15° de inclinación de manera continua. MANUAL PAG. 34, CATALOGO PAG.3</p> <p>2.13. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico. MANUAL PAG. 7 y 29, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.14. Rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.15. Con al menos un cajón. MANUAL PAG. 7 y 9, CATALOGO PAG.4</p> <p>2.16. Charola interconstruida porta chasis de rayos X. MANUAL PAG. 6 CATALOGO PAG.3</p> <p>2.17. Elemento calefactor abatible que permita el acceso de equipos de rayos X CON ENFOQUE CONTINUO PARA QUE EL CALOR SE DISTRIBUYA UNIFORMEMENTE HACIA EL PACIENTE EN TODO MOMENTO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES IDEM 6725 MANUAL PAG. 24, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.18. Lámpara para examinación exploración u observación MANUAL PAG. 40, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.19. Colchón radio transparente con cubierta lavable e impermeable MANUAL PAG. 31, CATALOGO PAG.1</p> <p>2.20. 4 toma corrientes adicionales interconstruidos MANUAL PAG. 92, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.21. Charola o repisa para monitor e instrumental MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>2.22. Con control U opción para evitar cambios involuntarios en la programación MANUAL PAG. 15, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable) en el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. MANUAL PAG. 41, CATALOGO PAG. 1</p>
<p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p> <p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V. Equipo Médico, Científico y de Laboratorio Cefeo No. 25 Plazuela, Col. Fco. Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, D.F. México Tel: (55) 5641-5331 Fax: (55) 5641-5331 R.F.C. CIDISSA S.A. de C.V. www.cidissas.com.mx cidissas@cidissas.com</p>	<p>3.2. Báscula interconstruida con el despliegue del peso sin tener que interrumpir el calor radiante MANUAL PAG. 57, CATALOGO PAG. 3</p> <p>3.3. Tres sensores o sondas reusables MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.4. Soporte para líquidos y soluciones MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.5. Soporte para un tanque de oxígeno tipo E MANUAL PAG. 6, CATALOGO PAG. 4</p>

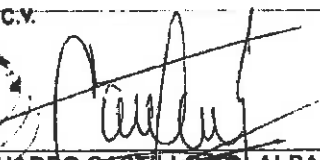
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



— LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
	<p>3.6. Resucitador manual neonatal reusable con mascarilla, bolsa reservorio y extensión para oxígeno. MANUAL PAG. 6 y 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>3.7. Aspirador regulable de secreciones MANUAL PAG. 42, CATALOGO PAG. 3</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Parches adhesivos reflejantes cien piezas MANUAL PAG. 9, CATALOGO PAG. 4</p> <p>5. Instalación:</p> <p>5.1. Eléctrica 120 V +/-10%, 60 Hz MANUAL PAG. 27, CATALOGO PAG. 4</p> <p>6. Mantenimiento: 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</p> <p>6.1. Programa calendarizado que incluya la descripción de las acciones a ejecutar conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria</p> <p>7. Normas y estándares documentos vigentes</p> <p>7.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>7.1.1. Registro sanitario 0733E2017 SSA</p> <p>7.1.2. Certificado calidad ISO 13485 GLS-ISO-13N455-71/17</p> <p>7.2. Para productos de origen nacional incluir:</p> <p>7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS 173300129X0054, 173300IT040258</p> <p>7.3. Para producto de origen extranjero incluir</p> <p>Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Plant. Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, D.F. México, D.F.
 Teléfono: 01-800-087-19-21
 Fax: 01-55-85-90-65-33 E-mail: ventas@coindissa.com.mx

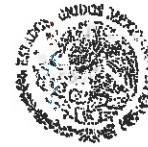

EDUARDO CASTILLO XOLALPA
 Representante Legal

06-SEPTIEMBRE-2017

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Tel.: 01-55-85-90-65-25 Al 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 4 de 4



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	1	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	1	626,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64

1,772

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):
 - Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
 - Original y copia de la remisión de Pedido.
 - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
 - Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
 - Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
 - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
 - Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
 - Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
2. La verificación total del embarque:
 - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
 - Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
 - Que no presenta daños a simple vista.
 - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
 - La cantidad de pallets, o tarimas y/o cajas y/o bultos.
 - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

~~Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.~~

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el **Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del **"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"** (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por ~~partida completa entregada~~, a los **20 días naturales** posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato

DIVISIÓN DE CONTRATOS



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se Indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.
 1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (los anteriores en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

NEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS</p> <p>1. ...</p> <p>2. ...</p> <p>3. ...</p> <p>4. ...</p> <p>5. ...</p> <p>6. ...</p> <p>7. ...</p> <p>8. ...</p>	

Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.

Handwritten marks: "2270", "DZ", and a signature.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0342

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

CONTENIDO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.1

GUÍA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS

Edificio	Coordinación	Unidad Médica	Sede	Responsable del Bienes	Cargo	Correo Electrónico	Presupuesto	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Sera y Zacoalco S/N Col. La Raza C.P. 02990, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Cd. Los Pinos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidad, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, Jalisco	Belmaro Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 45399, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdusco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
2	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindas C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	2
2	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conas No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Artilero Mier, Cd. Sahuila Morelos C.P. 2055 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Baja California	HG2MF8 ENSEVEDA, BC	Av. Felipe No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Baja California	HGRI-UMMA TIJUANA, BC	Calle Oliveda # 19801 Col. Río Tijuana/Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Baja California Sur	UMFS4 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mujica No. 4080 al E. Cobato y Bando Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Chihuahua	HG26-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valerón Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32800, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	3
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Minero Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	2
2	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carriata 57 Km. 5 Col. Deifaces C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	2
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hipólita Col. Fraccionamiento Mexico C.P. 25070, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	2
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	2
2	Coahuila	HGZMF7 MONCLONIA, COAH	Bvd. Harold R. Papp Col. Centro C.P. 25700, Monclon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	2
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26980, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL. COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27880, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Coahuila	HGZMF20 FCO I MANDERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Coahuila	HGZMF3 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvd. Guzmán y Alvaro Ornelán Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Coahuila	UMF Y UMMA 8USALTILLO, COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Distrito Federal Sur	HG222 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad del Huevo S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Div. del Norel. Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF 140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&B.	1



ANEXO NO. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Entidad	Unidad	Centro	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IMSI	UP	Observaciones
2	UMAE HCARIOLOGIA CINNSXXI	Av. Claustrales No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	UMAE H PSIO U MORELOS, DF NTE	Ciudad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	UMAE HE CAN LA RAZA	Sears y Zacañela S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	UMAE H PSIO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34. Ex. Terenos El Félix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereau	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	UMAE H ONCOLOGIA CINNSXXI	Av. Claustrales No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	UMAE H PEDIATRIA CINNSXXI	Av. Claustrales No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXOTE	Superaventa Lomas Verdes #62, Col. Sta Cruz Acetlan Naucalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lk. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	UMAE HTO CIMAC PUEBLA PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rocalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGUJMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin eq Av. Topotec, Col. El Topotec 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Menus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Quetzacoatl Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuercia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verdes C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR111 MONTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jalisco, Jalisco, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR112 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62860, Miaquatlan, Miaquatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR113 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR114 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64620, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR115 SAN NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Carrisera Alarco Col. Ciudad Jardín C.P. 68480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR116 MONTEMORELOS	José Ma. Pared y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR117 MONTERREY, NL	Eril. Maera de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR118 OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.
2	HGR119 TURTITEPEC, OAX	Callejón Tutitape Villa Nacional S/N San Juan Bautista Tutitape, Cp 68900 San Juan Bautista Tutitape, San Juan Bautista, Tutitape, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
CARTA DE ADSCRIPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Clave	Municipio	Localidad	Nombre del Bienes	Nombre del Responsable	Cargo	Correo Electrónico	FEDE	Valor	Observaciones
2	Queretaro	HG28 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Queretaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Español Montes S/N Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Sonora	HCP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Berrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Sonora	UMF1 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herólica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Tamaulipas	HG216 GUANAA CO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jardines C.P. 87200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Tlaxcala	UMF11 SNLJIS TEOLCOCUILCO, TLAX	José María Morelos S/N, C. P. 90650 Teolcochilco, Teolcochilco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Veracruz Norte	HG2MP24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Veracruz Norte	HG2MF33 SN ANDRES TOXTLA, VERTE	Carratera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Veracruz Norte	UMF28 ALVARADO, VER NTE	Itasmex S/N, C.P. 96280, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIOF ALTMIRANO, VER NTE	Avenida Uruú Galvan S/N, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Típico S/N, Col. Epitafio C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Veracruz Norte	UMF39 SANTOYUCA, VER NTE	Calle Chisno (Calle En Un Cerro), Col. Pasito Nuevo, C.P. 92101, Santoyuca, Santoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Veracruz Norte	UMF35 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Petrolera C.P. 92380, Naranjos, Naranjos Anatolia, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Veracruz Norte	UMF40 GUERRERO AZUL, VER NTE	Calle Pineda No. 49 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
2	Veracruz Norte	UMF39 CATEMACO, VER NTE	Calle Viesuflor Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95570, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:saes
3	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Roma 4 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0354.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HG265-UMMA CIUDAD JUAREZ, CHI	Av. Valentín Fuentes #2592 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32600, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0354.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal	HG2MF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 286 Entre Almirante E. Hidalgo Col. Tlalzapal San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0354.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HG2F46 LUZARDO CARDENAS, JAL	Av. López Cardenas y 1 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietas	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16362	531.632.0354.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miraflores	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16362	531.632.0354.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HG266 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72080, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	16362	531.632.0354.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HG260 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78307 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizetli Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16362	531.632.0354.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Paseo Juárez y Seguro Social S/N Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0354.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CIUDAD	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	C.P.P.	EMAIL	TEL	DISPOSITIVO	CANTIDAD
3	Tamaulipas	H235 GUAMA CD TETUOSA, TAMPS	Env. Hualto 2009 Col. del Valle C.P. 8820, Reynosa, Tamaulipas	MC. Hector Antonio Guillemez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillmezca@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
4	Campeche	H23MF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Quimara Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Besto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.besto@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	H23R6-UJMA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Freyre Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	H23S1 CHIHUAHUA, CHI	Proving Av. División del Norte s/n y Calle 98, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal	H2320 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	H23MF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. 7 Proleón G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quimara Roo	H237 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kibah S/N, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	H2371 BOCA DEL RIO, VER NTE	Protección Díaz Mirón S/N Esq. Ceño Col. Floreza, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Silvón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	silvon.garcia@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	H23 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	H231 CHIHUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Corne	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología G.M.N Sigo XXI	UMAE H23M1 LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 830 Enra Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H23M2 MONTERREY, NL	Grza. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florencio@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	H231 OBREGON, SON	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	H236 CIUDAD MADERO, TAMPS	Insst. C.P. 85120 Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	H2312 MERIDA, YUC	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 88480, Ciudad Mérida, Ciudad Mérida, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guillemez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillmezca@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	H2324 DELAYA, GTO	Av. Colón Com Izabel Col. Ganaré Gilveres C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	H2324 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38080, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
6	Guajuato	H2324 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38080, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H214 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zúrate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE H217 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 12850 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H23M1 LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florencio@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H23M2 MONTERREY, NL	Zacachia y Jacarandas S/N Col. 2208 Col. Felipe Angeles Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florencio@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	H2310 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Chihuahua, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietes	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	H2319 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Héroes, C.P. 36153 Tzacaco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tamaulipas	H2348 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	VERACRUZ	UMAE H23M1 LA RAZA	Buena Vista C.P. 44700, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	AGUASCALIENTES	H231 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	3
8	Baja California	H23MF6 ENSENADA, BC	Luz Vista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	H23MF6 ENSENADA, BC	Av. Rotonda No. 64 Fracc. Bahía C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	H23MF6 ENSENADA, BC	Calle Canadá #19801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	H23MF7 TIJUANA, BC	Av. Fuentes Gil y Av. Jazmín No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	H23MF7 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Municipio	Nombre del Proveedor	Domicilio	Nombre del Representante	Cargo	Correo Electrónico	TEL	IMP	Clasificación	Observaciones
Baja California	HGP1M31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle 6 y Av. Lerdo s/n. Col. Nueva C.P. 21000, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hvector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Baja California Sur	H652M2F26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Laguna Huerta	Carretera a Todos Los Santos Km. 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 25478, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.lagan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Chihuahua	H62M2F23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cebalera	Protección Independencia Tecnológica Centro	Jefe de Servicios Administrativos	miguem.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	H6271 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Coahuila	H6211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera 27 Km. 5 Col. Dámaso C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	H62M16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Revolución y Jarroín Cd. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4	
Coahuila	H62M18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Revolución No. 250 Ove. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	H62M17 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Héroles R. Pepe Cd. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
Coahuila	H65213 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	H62M16 TEPALI DEL RÍO, HGO	Ing. Edgar Acuña Hernández Torres	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepali del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	H62M15 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Acuña Hernández Torres	Michoacán Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hosp. Cardiológico N. 34, MTY NL	UMAE H CARDIOLOGIA N. 34, MTY NL	Lic. Eduardo Hangel García	Av. Lázaro y Ent. Minir Camella Cd. Valle Verde 2o Sector C.P. 63500, Monterrey, Nuevo León	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.hangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. ESPECIALIDADES, YUC	Dr. Francisco Javier Osorio Magaña	Calle 41 No. 439 Y 34, Ex. Terrenos El Financ. Col. Industrial C.P. 97160, Mérida, Yucatán	Director Médico	francisco.osorio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H INFECTO C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Boletos	Zacachil y Jacarandas S/N Cd. La Raza C.P. 62900, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24	
Hosp. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CHIN LA PRAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Cd. Valle Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 62900, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.oso@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10	
Hosp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF	Ing. Gustavo Parales Anayo	Av. Fco. Magallanes No. 260 Entre Alumineros E y Hidalgo Col. Tzucupil San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.parales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CANINO, JAL	Ing. Oscar Etezar González Castañeda	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Tiular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10	
México Poniente	H6221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anwar Villareal Wong	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anwar.villareal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Michoacán	H628 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Unión Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Michoacán	H62M4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Mariano y Páez de Los Alumineros S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Michoacán	H62M12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Lázaro Cardenas 154 Cd. Centro C.P. 60050, Ciudad Lázaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Michoacán	H62M19 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Comediana y 22 de Octubre S/N Cd. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Michoacán	H62M18 MORELIA	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Bercenas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Soledad, Chiro, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Morelia	H62M17 LA PIEDRA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calle Garza 63 Col. Las Arboledas C.P. 59557, La Piedra de Calabitas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	oliver.rutz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6	
Nayarit	H62M13 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rutz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Nayarit	H62M10 SANTIAGO VICENTE, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Nicas Echaverría s/n Col. Cuatrimoc	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rutz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Oaxaca	H62M18 SAN JUAN B TUATEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Tlaxiaco-Valles Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Cp 68900 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Puebla	H62M17 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Paseo de Las Américas S/N y Av. Carretero Col. San Nicolás Teitxerita, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Quintana Roo	H62M17 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Av. José López Portillo Esquina Kahán S/N, Pteón 92, C.P. 77516, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ingeniero Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Sonora	H62M18 NACOZARÍ, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Calle de Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nacocharí de García, Nacocharí de García, Sonora	Coordinador Biomédico Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Administrador	Ciudad	Ciudad	Correo Electrónico	Ciudad	Unidad	Ciudad	Unidad
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Huicapilla y Prolegación Guerrero, Col. Misionarios del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	16378	vania.fuentes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Av. Morelos, Barrio Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	16378	vania.fuentes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	5
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	16378	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	3
Tabasco	HGZ22 CADEMAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Av. Francisco Trujillo Gómez S/N Esq. Carretera Orizaba del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	16378	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	2
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Guillermaz Cárdenas	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	16378	hector.guillermaz@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	2
Veracruz Norte	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37380, León, Guanajuato	16378	mario.mondragon@imss.gob.mx	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	5
Veracruz Norte	UMA6 HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Carratiles	Paralelo Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	16378	ana.hernandez@imss.gob.mx	Directora Médico	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	8
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RÍO, VER	Ing. Simón García Quintero	Prolegación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresita, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	16378	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	4
Veracruz Norte	HGZMP24 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quintero	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 88260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	16378	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	2
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Ing. Ulises Torcuato Amado Gómez	Camelera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	16378	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ciudad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	531.252.0033.02.01	2
Yucatán	HGR12 MERRIDA, YUC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Colón con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	11780	hector.bar@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color	531.324.0201.03.01	1
Baja California	HGZMF9 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83430, San Luis Río Colorado, Son.	11780	hector.bar@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color	531.324.0201.03.01	1
Baja California	HGSMF13 S LUIS R COLIFRANCO, SUR	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	11780	erick.logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color	531.324.0201.03.01	1
Baja California Sur	HGSMZ38 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaurara	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	11780	alan.montemayor@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color	531.324.0201.03.01	1
Baja California Sur	UMA6 HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Héctor Baro Verdugo	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	11780	hector.bar@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color	531.324.0201.03.01	1
México Oriente	HGZ69 TULPETLAC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Vía Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera a Pachuca Col. Morelos, Edo. de México	11780	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color	531.324.0201.03.01	1
Veracruz Norte	UMA6 HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Carratiles	Paralelo Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	11780	ana.hernandez@imss.gob.mx	Directora Médico	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color	531.324.0201.03.01	1
Baja California	HGR1 UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle Canadá a 16801 Col. Rio Tijuaná Tercera Etapa C.P. 22248, Tijuana, Baja California Norte	11713	hector.bar@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Baja California	UMFH4 EIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Alencos s/n. Frente a Escuela Primaria Edo Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	11713	hector.bar@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Baja California	HGSMF13 SAN QUINTIN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 22400, San Quintín, Baja California Norte	11713	hector.bar@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Baja California Sur	UMA6 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Av. Alencos y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	11713	erick.logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Baja California Sur	UMFMP70 A LOPEZ MATEOS, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Región Alencos s/n Col. Centro C.P. 23710, Comonfort, Baja California Sur	11713	erick.logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Coahuila	HGZ13 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Coahuila	HGZ13 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Coahuila	HGSMF12 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hmojosa Col. Fraccionamiento Mogo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	2
Coahuila	HGSMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvtd. Revolución y Jazmín Col. Tomson Jamin C.P. 27100, Torón, Coahuila	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	2
Coahuila	HGSMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Coahuila	HGSMF17 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bvtd. Haroldo R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Mongolva, Coahuila	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	2
Coahuila	HGSMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Pablo De Neja No. 516 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiografía multicanal con interpretación	531.168.0069.02.01	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
COMISIÓN FEDERAL DE LA TRANSICIÓN

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y CONTACTOS DE SERVICIOS

Entidad	Datos de contacto	Unidad de destino	Domicilio	Administrador de contratos	Grupo	Correo electrónico	TEL	FE	Descripción	Cantidad
10	Coahuila	UNMF14 ZARAGOZA, COAH	Blv. y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 27460, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF12 ALLENDE, COAH	Av. Benito Juárez No. 807 y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 28800, Villa Ahuesco, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro G.P. 28800, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF9 FRONTERA, COAH	Guadalupe y Colonia Amatenista Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF8 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF11 BARROTERAN, COAH	Av. Independencia No. 18 Col. Zona Centro C.P. 28870, Matzquil, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF20 AGLUITA, COAH	Cdad. Hospitalaria Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF60 CUATROCERRERAS, COAH	Presidencia Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27600, Cuatrocerreras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF90 NAVA, COAH	Tepic No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 28770, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF4 MORELOS, COAH	Xicotlán No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26600, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Coahuila	UNMF7 UJAMA	Durango Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Distrito Federal Norte	UNMF 8 LA MERCED, DF NORTE	Av. Chapultepec Esquina Correidora Col. Mercadito Baturota C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Distrito Federal Norte	UNMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Boquey No. 10 Col. Guerrero C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Distrito Federal Sur	HEZZA FOO DEL PASO Y T. OF SUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelli Guerra C.P. 14950, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.E. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	5
10	Hosp. Especialidades C.M.N Sigo XXI	UNMF HCARIOLOGIA C.M.N Sigo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	9
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UNMF HE C.M.N LA RAZA	Sera y Zacañeta SN Col. La Raza C.P. 02590, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Sigo XXI	UNMF H PISO SN FERNANDO DF SUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelli Guerra C.P. 14950, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Sigo XXI	UNMF HE ESPECIALIDADES C.M.N Sigo XXI	Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UNMF HE1 LEON, GUANAJUATO	Bv. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Pajaritos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	7
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UNMF HE14 CHIMVER	Formación Hogar C.P. 81910, Veracruz, Veracruz	Ing. Christophar Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christophar.zarate@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UNMF HE2 C.M.N CD OBERON, SON	de Llanillo de La Llave Col. Prologacion Hidalgo y Hubsapay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	5
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UNMF HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Velazquez Col. Nueva Morelia C.P. 64190, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UNMF HESP CHIMMOC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Ocotilla Col. Centro G.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
10	Michoacán	HE28 URLAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Eje Con. Vía SN Col. Linares, Carretera Federal Uruapan-Les Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Michoacán	HE2 85 MORELIA, MICHOACAN	Av. Casimiro S.N. Esquina Sarzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
10	Michoacán	HEZAMP ZACAPUL, MICH	Carretera Benito Juárez 100 Col. Centro C.P. 58600, Zacapula, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Michoacán	HSSZAMP APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60500, Apatzingan de la Constitución, Apatzingan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Michoacán	HERRI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boqueron de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
10	Michoacán	UNMF18 ZITACUARO, MICH	Calle Sarzon No. 143 Eje. Con Landa y Pina Col. Moolizama C.P. 61505, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Ubicación	Contacto	Cajal	Correo Electrónico	RFI	ESJ	Descripción	Cantidad	
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Carla Lázaro Gándara, y Concepción S.N., Col. Centro A. Lte. Lado de La Presidencia y Del Municipal, C.P. 61720, Naranja Itz'atla de Ruiz, Michoacán, México de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuanahuatl, Morelos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional de Ingeniería Biomédica	roy.bobroques@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Alajuela	Ingeniero Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Nayarit	HEZMF10 SANTITAGO ACQUINTLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ingeniero Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Josela Ortiz de Domínguez No 1 Carret. 200 Tepic-Po Vallarta	Ingeniero Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	2
10	Nuevo León	HEZ 67 CON UMAS APODACA NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	4
10	Nuevo León	HGSIMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	5
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	2
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE RPE, NL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, CRO	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, CRO	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomas@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomas@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomas@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Tlaxaco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Tlaxaco	UMF44 LA CERBA, TAB	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Tlaxaco	UMF18 TEAPA, TAB	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA COB REYNOSA, TAMPS	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Tlaxaco	HGZ MF 2 APZACAO, TLAX	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Tlaxaco	UMF 37 CALPUALPAN, TLAX	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	1
10	Veracruz	UMAE IPEDATRIA OBLACINOC, JAL	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	2
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Calle 1 No 171 Frec. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico E2	silmon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO

Clave	Entidad	Unidad	Quintón	Responsable	Cargo	Correo	PRE	Valor	Descripción	Cant.
10	Venezuela No. 1	H2ZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Aragón Esq. Carretera Carab. Huixtla, Col. El Huelmo, C.P. 91600, Col. El Huelmo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de la Independencia de La Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	41713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Venezuela No. 1	H2ZMF28 TURPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Heta de Tampamechoco, Col. Fco. Cáriz, C.P. 92773, Tuxtepec de Rodríguez Cano, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz de la Independencia de La Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	41713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Venezuela No. 1	H2ZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31, col. centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Héctor Rodríguez Muñoz Córdova	Ingeniero Biomédico	hector.rodriguez@imss.gob.mx	41713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Zacatecas	H2Z22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	41713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	2
10	Zacatecas	H2Z 1 ZACATECAS, ZAC	Fresnillo, Zacatecas Interior Mamedo No. 48 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	41713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF8 RIO GRANDE, ZAC	Loma No. 23 Zaragoza, C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	41713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 692 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	41713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
11	Baja California	H2Z20 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "F", Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Ing. Héctor Barro Venúgop	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Baja California Sur	H2ZMF1 LA PAZ, BCS	Bicr. 9 de Febrero entre Huesos de Independencia y Gómez Calles, La Paz, Col. Pueblo Nuevo C.P. 20060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	H2ZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento México, C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	H2ZMF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pope, Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSQU UMOPELOS, DF NTE	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07400, Delegación Guadalupe A. Huesco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades N° 2, Soroca	UMAE HEZ CHIN CD ORFESON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huilaguayán Col. C.P. 86130, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villalobos Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villalobos@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	H2Z28 CIUDAD VALLES, SLP	Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Chihuahua, San Luis Potosí	Ing. Linda Looch Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltraced@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	H2ZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zúñiga 238 Pto. Moreno y Tomas Esteban Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Looch Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltraced@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
12	Chihuahua	H2Z26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Jaramal Aragón Romo 3, 450 Norte Zona PRONAF Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marfin@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	H2ZMF16 CIUDAD CUAMATEMOC, CHIH	Av. 18 de Septiembre y Reme ahí Col. Progreso, CP 31950 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marfin@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	H2ZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente ahí Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marfin@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Chihuahua	H2ZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marfin@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Guajuato	H2Z2 OLAYA, GTO	Av. Miguel Alemán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36000, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Guajuato	H2ZMF2 RAPILATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Games C.P. 36820, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CNV LA RAZA	Ciudad Valero y Laceranudo Col. La Raza C.P. 02950, Otepeg, Aguascalientes, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botafios	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. Pediátrica C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Castañón No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 09720, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Av. 20 de Noviembre y Calle Anselmo Col. Adolfo López Mateos C.P. 92149, Mixtlián, Puebla, Puebla	Ing. Rosalbe García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalbe.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Shabta	H2ZMF3 NAZTILAN, SN	Calle del Ocampo y Miro 800 Col. Zona Centro C.P. 67300, Tamaulipas	Ing. Oscar Antonio Rivera Sebezar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Tamaulipas	H2Z13 MATAMOROS, TAMPS	Hacienda Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
13	Baja California	H2ZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil ahí Col. Ruiz Cortines C.P. 82499, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Barro Venúgop	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	1
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HES MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Monclova C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mbra	Delegacional Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	1
13	Jalisco	H2ZMF6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Ojeda Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.ojeda@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Centro de Costo	Administrador	Perfil	Correo Electrónico	IMSS	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave
13	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cruz-Hernández de Oaxaca, Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador para estado sólido.	para refina,	1		
13	Oaxaca	HGZM2F SALINA CRUZ, OAX	Camelera Transmisión S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador para estado sólido.	para refina,	1		
13	San Luis Potosí	HGZ250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Lengua 205 Col. Fracción de San Vicente Ta. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador para estado sólido.	para refina,	1		
13	San Luis Potosí	HGR1 COLAJUAN, SN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Guadalupe Rosales, Colajuan, San Luis Potosí	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador para estado sólido.	para refina,	1		
13	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Delegacional	fernando.amiquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador para estado sólido.	para refina,	1		
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. LP N Esquina Eps 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Guitarrero A. Madero, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		3		
11	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 45980, Tepeapulco, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Alameda, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	Coahuila	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, COAH	Av. Cuauhtémoc, Edo. Coahuila y Pallas S/N Col. Fontalán Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	Coahuila	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, COAH	Cdad. Vallejo y Boquerónes Col. La Raza C.P. 02980, Delgado, Coahuila de Zaragoza, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.lovoscho@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		2		
14	México Ponién	HGZ194 EL MOLUNTO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nautcapán C.P. 55300, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	México Ponién	HGZ021 TOLUCA, EDO MEX	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60550, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	Michoacán	HGZ17 LAZARO CARDENAS, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Las Arboledas C.P. 55957, La Piedra de Caballada, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	Nayarit	HGZ17 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.nuez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	Puebla	HGZS10 NUEVO NECAXA, PUE	Av. Tl. de Mayo Esquina Pina Suárez C.P. 73200, Nuevo Nececa, Juan Galindo, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
14	Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER	Avanida Flores Magón Este, Camarera Cardel - Nautla, Col. El Nohelí, C.P. 91880, Col. El Nohelí, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		
15	Distrito Federal Norte	UNF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Comedera Col. Mercado Babuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		1		
15	Hidalgo	HGZMF8 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Michoacán Oaxaca No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rio de Oaxaca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		2		
15	Hidalgo	HGZS 33 TIZAYUCA, HGO	Pract. Unidad Hospitalaria Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		1		
15	Hidalgo	UMAA HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adel.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		10		
15	Hidalgo	HGZ194 EL MOLUNTO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nautcapán C.P. 55980, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		5		
15	Hidalgo	HGZ17 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.nuez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		3		
15	Hidalgo	HGZ17 BOCA DEL RIO, VER	Probragación Díaz Mirón S/N Edo. Centro Col. Forestal, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		3		
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N. Col. Laredo C.P. 85280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		2		
16	Baja California	HGPNF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.beras@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.		2		
16	Durango	HGZMF1 DUFANIGO, DGO	Pract. Comatos Est. Avenida Normal Col. C.P. 94000, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.		3		



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1-A

LISTA DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Estado	Unidad Federativa	Unidad de Adquisición	Nombre de la Persona	Cargo	Correo Electrónico	FEEL	SEU	Observaciones	Cantidad
16	Hesp. Gineco Obstetricia N.º 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Nequevaya No. 200 Lote Alvarado E. Hagoz Col. Tlalpala San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gratiano.perrales@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacidos de calor radiante.	10
16	Michoacán	HGO2 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Elot Con Fco. Villa SN Col. Lirio Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Carretera Uruapan, Michoacán de Oaxaca Calle Constitución y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60060, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Oaxaca	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Miércoles, México, Yucatán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacidos de calor radiante.	5
16	Tlaxaco	HEZ26 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 60000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacidos de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HEZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas Calle Victoria y Playones Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlilco, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hector.guerra@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at, Col. Santa Gines C.P. 97070, Mérida, México, Yucatán	Administración Delegacional	prga.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacidos de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bv. José María Félix No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavillas C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marfinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marfinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Compañía No. 6714 esquina con Paredones Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marfinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HEZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Herrero y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGSZMF16 TORREON, COAH	Stm. Revolucion y Jazmin Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Fariás Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF20 FCO IMAUERO, COAH	Bv. Francisco I Madero No. 590 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I Madero, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZMF22 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y San Felipe Col. Zona Centro C.P. 28350, Imauero, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMAY Y UIRAA	Bv. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28500, Ciudad Acuña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	UMAA LLANO COAHUIMA	Durango Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Ciudad Acuña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HEZMF2 IRAPUATO, GRO	Mezquitalero, Sanfilippo Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZ10 GUANAJUATO, GRO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37800, Chévez Palmar, Durango	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZMF3 ZIHUATANEJO, GRO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 39500, Guerrero, Guajalajara	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGSZMF3 CHILPANCIAGO, GRO	Jardín del Conductor No. 17 Col. Centro C.F. 39000, Guajalajara, Guajalajara	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZMF5 TAXCO, GRO	Cinella y Palomo No. 1 Col. El Higo C.P. 40980, Teniente de Armas, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZMF6 OCOAJUCA, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZMF9 OCOAJUCA, GRO	Av. De las plátanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40680, Punguapán, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	UMAF 26 UMAA LLANO LARGO, GRO	Av. Puc Domínguez s/n, Inbenta Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades IV 2 Sanora	UMAF HES OMI CD	Carretera la Proza Lora 1, Col. Llano Largo, Ayas del Rosario, C.P. 39805	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarreal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Jalisco	UMAF HGO 23 MONTEPEREY, JAL	Calle Preparación Hidalgo y Mateoquay SN Col. C.P. 45130, Ciudad Obregón, Jalisco, Obregón	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstetricia N.º 23, Nuevo León	UMAF HGO OBLATOS CHINO, NL	Belenito Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 46269, Belenito, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAF HGO 23 MONTEPEREY, JAL	Guadalajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAF HGO OBLATOS CHINO, JAL	Av. Compañía y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monteperey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAF HTO LOMAS VERDES, ENERXTE	Belenito Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAF HTO LOMAS VERDES, ENERXTE	Superavistas Lomas Verdes 492, Col. Sta. Cruz Acapulco Nauticalca de Juárez, C.P. 33150, Edo. de México	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTACTOS

ESTADO	UNIDAD	QUÉ PUEDE AYUDAR	QUIÉN AYUDA	CÓMO	CÓMO CONTACTAR	TELÉFONO	EMAIL	ESTATUS
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Bld. Gustavo Díaz Vialaz s/n Rtn. 11.5 conel. Américas a Tijuana Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGZM28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Peñón C.P. 23423, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZM11 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Jalapa y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM15 TAPACHULA, CHI	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 Tuxtla Gutierrez, CHI	Bld. Chicasán esquina Anillo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM18 UMAPA CD. JUMEFZ, CHI	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel I. Coulier 2 9625 Col. Inmenso Angel Trías, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF42 URBINOVA SALTILLO, COAH	José Juan de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Uniflora C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	HGZ10 MANZANILLO, COA	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Cd. Solesmes, Manzanillo, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Colima	UMF35 ZAPAGOZA, DF NORTE	Colima C.P. 29889	Ing. Roberto Manuel Lirio Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.lirio@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Av. 7 No. 200 Col. Penitencia C.P. 06100, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Xalisco C.P. 04610, Durango, Coahuila, Distrito Federal Felipe Preciado y Prolog. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Matías Romero, Ex. Río Lerma, Centro C.P. 36000, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Padueco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.padueco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GTO	Av. Océanico No. 85 Col. Centro G.P. 38300, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM7 CD SAN AGUSTIN, HGO	Av. Océanico y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43930, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández James	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM5 TULIA DE ALLENDE, HGO	Marchar Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández James	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	UMF39 EL ALAMO, HGO	Av. 16 de Septiembre y Roberto Michel Col. Gloria del Alamo C.P. 46500, Tepehuac, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	HGZ106 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín SPA Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF23 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mata C.P. 52000, Lerma de Villalobos, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	HGZ103 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camalote SN Esquina Serrón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Botagos Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.botagos@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Luzán Cardenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpacita	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de vienes Col del Valle	Ing. Oliver García Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rite@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF16 ESTALUCCIA DEL CAMINO, OAX	Alameda 1200 Esquina Con Américas, Colonia Las Flores, C.P. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Vialobos	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Compañeros No. 118 Obrero Col. Centro G.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Cdta. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Timero C.P. 74198, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, O ROO	Av. Talleres Est. Prolog. Túxtem, M. 71-1 Región 88 G.P. 77527, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	HGZM15 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pto Moreno y Tonnes Estevan Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Thado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF35 CUJICUAN, SIN	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Pérez Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.perez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF10 CD ORBEGON, SON	Bld. E. Cabrera 3108 Col. Invernici Humaya C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa, Sinaloa	Ing. Vanía Gaitrala Forbes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.forbes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD ORBEGON, SON	Prologación Guerrero SN, Col. Militaristas del Imas, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora				11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.



ANEXO No. 14
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Estado	Ciudad	Dirección	Nombre	Categoría	Correo Electrónico	TEL	Clave	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZZ CADERNAS, TAB	Av. Francisco Irujo Gómez SN Esq. Carretera Orizaba del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824		Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvld. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824		Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SIN, C. P. 90000 Tlaxcala de Vicente Ferrari, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alberto Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824		Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz	UMF66 XALAPA, VERINTE	Puerto Morelos Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824		Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz	HGZMF38 CONTZACOALCOS, VER SUR	Calle Roman Méndez esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420, Contzacoalcos, Ver frente al Colegio. Ctra. Aguajalita	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824		Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque G.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torrealba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824		Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824		Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifoneos Mexicanos Col. Gramal C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológico y Lizano Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro C.P. 22830, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzapan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Sera y Zaccala SN Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades 2. Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Calle Promontorio Hidalgo y Huesguay SIN Col. C.P. 86130, Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villar@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 SN Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colapso 15 SN Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Botroses Kurf Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.botroses@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Salto de Las Américas S/N y Av. Sancho Panza Col. San Nicolás Teñitima, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZVILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 46 GTO	UMAE HGP 46 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Padillas C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HEPD/UMAE COC-JAL	UMAE HEPD/UMAE COC-JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMAE SN ANDRES VERINTE	Carretera Federal del Golfo SIN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMAE MA TELERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	CHIHUAHUA, CHIH	Profing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Somo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
22	Distrito Federal	UMAE SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzapan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664		Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1
23	Hosp. Especialidades 2. Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Calle Promontorio Hidalgo y Huesguay SIN Col. C.P. 86130, Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villar@imss.gob.mx	20668		Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMN, JAL	Buena Vista Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668		Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20668		Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1

EXHIBITO
DIVISION DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A
CON LA DISTRIBUCIÓN**

Partida	Descripción	Unidad	Estado	Nombre del Proveedor	Clave de Identificación	Descripción del Bien	Valor	Fecha de Entrega	Observaciones
23	Shelby	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20668	coscar.rivera@imss.gob.mx
23	Sinaloa	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20668	coscar.rivera@imss.gob.mx
23	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Coahuila	Dr. Ana Rulhi Hernández Carranzas	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20669	ana.hernandez@imss.gob.mx	
23	Coahuila	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Laura Martínez Yañez	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20669	laura.martinez@imss.gob.mx
24	Distrito Federal Sur	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20669	gustavo.martinez@imss.gob.mx
24	Hosp. Especialidades	Yucatán	Guerrero	Ing. Álvaro Verdugo Correa	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20669	alvaro.verdugo@imss.gob.mx
24	Hosp. Especialidades	Yucatán	Guerrero	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20669	francisco.cuervo@imss.gob.mx
24	Michoacán	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Ray Roberto Kurl	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20669	ray.roberto@imss.gob.mx
24	Oaxaca	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Ramón Alberto Morcadas Saucedo	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20669	ramon.morcadas@imss.gob.mx
24	Queretaro	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Juan Antonio Saenz López	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20669	juan.saenz@imss.gob.mx
24	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Coahuila	Dr. Ana Rulhi Hernández Carranzas	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20669	ana.hernandez@imss.gob.mx	
25	Distrito Federal Sur	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20670	gustavo.martinez@imss.gob.mx
25	Hosp. Especialidades	Jalisco	Guerrero	Ing. Álvaro Verdugo Correa	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20670	alvaro.verdugo@imss.gob.mx
25	Queretaro	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Juan Antonio Saenz López	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.5116.01.01	20670	juan.saenz@imss.gob.mx
26	Coahuila	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. José Alberto López Chávez	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	jose.lopez@imss.gob.mx
26	Coahuila	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. José Alberto López Chávez	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	jose.lopez@imss.gob.mx
26	Coahuila	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. José Alberto López Chávez	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	jose.lopez@imss.gob.mx
26	Coahuila	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. José Alberto López Chávez	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	jose.lopez@imss.gob.mx
26	Coahuila	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Miguel Mir Sánchez	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	miguel.mir@imss.gob.mx
26	Guerrero	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Mónica Letícia Pacheco Rico	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	monica.pacheco@imss.gob.mx
26	Nayarit	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	oliver.ruiz@imss.gob.mx
26	Puebla	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	alberto.candia@imss.gob.mx
26	Puebla	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	alberto.candia@imss.gob.mx
26	Queretaro	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Juan Arturo Saenz López	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	juan.saenz@imss.gob.mx
26	Sinaloa	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0976.04.01	20659	oscar.rivera@imss.gob.mx
27	Hosp. Especialidades N. 3. C.A.M.N La Pasa	Puebla	Guerrero	Ing. Juan Gabriel Osorio Parcella	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0276.04.01	20660	juan.osorio@imss.gob.mx
27	Puebla	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,616.0276.04.01	20660	alberto.candia@imss.gob.mx
27	Hosp. Especialidades	Yucatán	Guerrero	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	18050	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	\$31,628.0024.02.01	18050	francisco.cuervo@imss.gob.mx
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 41, Nuevo León	Coahuila	Guerrero	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	12050	Microscopio para neurocirugía.	\$31,628.0024.02.01	12050	bertha.arroyo@imss.gob.mx
29	Chihuahua	H0249 LOS MOCHIS, SIN	Guerrero	Ing. Miguel Martínez Codena	12056	Microscopio para neurocirugía.	\$31,628.0123.02.01	12056	miguel.martinez@imss.gob.mx



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Unidad	Dirección	Ubicación	Nombre	Cargo	Correo	Extensión	Descripción	Cantidad
29	Jalisco	UMAE 071 TORREÓN, COAH	Blvd. Francisco de Viesca U.T.E. Col. Torreon-Jarmin C.P. 27200, Torreón, Coahuila	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44390, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGRM6 LOS AYALA, GUAD.	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Nehiús Niháus	Ingeniero Biomédico	christopher.cabrera@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	Nuevo León	HGRM6 LAZARO CARDENAS, GUAD.	Miamecos y Zucaros S/N, C.P. 87100, Guadaluajara, Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	christopher.cabrera@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	Nuevo León	HGRM6 GUADALUPE, NL	Av. Juárez y Carretera a Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.abonso@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	San Luis Potosí	HGRM6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Mangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trede Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trede@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
30	Baja California	HGRM6 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5	
30	Baja California	HGRM6 TECATE, BC	Av. Pórtico 04 y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1	
30	Baja California	HGRM6 FRESNILLOS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gálvez Col. Ruiz Cortines C.P. 85450, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1	
30	Campeche	HGRM6 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiñana Rio Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Baeza Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basap@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4	
30	Chihuahua	HGRM6 CIUDAD GUANAJUATO, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4	
30	Chihuahua	HGRM6 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5	
30	Chihuahua	HGRM6 CHIHUAHUA, CHH	Blvd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10	
30	Coahuila	HGRM6 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26870, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGRM6 SALTILO, COAH	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGRM6 TORREÓN, COAH	Blvd. Revolución y Jarmin Col. Torreon Jarmin C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGRM6 TORREÓN, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGRM6 MONTECLOVA, COAH	Blvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monteclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3	
30	Coahuila	HGRM6 PARRAS DL REENTE, COAH	Francisco I. Madrano y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGRM6 PARRAS DL REENTE, COAH	Blvd. Francisco I. Madrano No. 500 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madrano, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGRM6 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGRM6 CIUDAD ACUNA, COAH	Blvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGRM6 SALTILO, COAH	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	josa.lopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2	
30	Distrito Federal Norte	HGRM6 VILLA COMPA, DF SUR	Blvd. Hueso s/n Entre Calz. de las Bombas y Prot. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Chapu C.P. 14810, México, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10	
30	Distrito Federal Sur	HGRM6 UMAÑA VILLA COAPA	Calzada de las Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Coacaco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5	
30	Distrito Federal Sur	HGRM6 GABRIEL MANCERA DF SUR	Blvd. Miguel Alemán, s/n, Eje 4 Norte, Col. del Valle C.P. 09100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10	
30	Guerrero	HGRM6 MOROLEON, GTO	Profrontera América Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Morelia, Guanajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3	
30	Guerrero	HGRM6 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Invernadero Alto Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1	
30	Hidalgo	HGRM6 PACHUCA, HGO	Av. Medero No. 407 Col. Cespedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad de Adquisiciones	Interventor	Asignatarios de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Fecha	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Jorge Juárez de Encarnación, 134 Esquinas de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMAF JUMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Diaz Ortiz y María Cantú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncaza Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Catarata Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UJMAA SAN LUIS POTOSI,SUP	Av. Tancitaro 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Ulrika Lizeth Treabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulrika.liraco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán, Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 66061, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MFS TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alvarado Rodríguez Palmar	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Tributar de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC-JAL	Baselero Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZMF26 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 98610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZMF26 TUXPAN, VERANTE	Calles 4 Esq. Calle Principal, La Mesa de Tampanachico Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzac Col. García Garmes C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Amado	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMAF 4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 96600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZ2 TLANCINGO, HGO	Prolongación Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 49300, Tlaxcala, Tlaxcala, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF8 TERPELI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constituyente Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alaminero E Hidalgo Col. Tlaxpan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México Poniente	HGZMF8 METEPEC, EDO MEX	Carretera 15 S/N Esp. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF17 ZAMORA, MICH	Arbol de La Vida y 505 Sur. Col. Bosques de Matepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlahuelipa, Matepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF17 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almenares S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF17 ZAMORA, MICH	Av. Camélines S/N, Esquina Saramon Flores C.P. 56070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMF17 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60350, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 GHARO, MORELIA	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Cheto, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Frida Kahlo y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72590, Harbía Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Coahuila	HGZ2 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvernal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intratecal.	4

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
CANTIDAD DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Distrito	Unidad	Ubicación	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
Sonora	HERREROSILLO, SON	HERREROSILLO, SON	Av. Mariano, s/n, Centro, Hermosillo, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	16400	531.619.0403.02.01	Requisito de seguro vigente para instalación
Baja California	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Calle Carretera #16001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Baja California	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Distrito Federal	HERRERA, D.F.	HERRERA, D.F.	Santiago Atlixolita No. 300 Col. Amaliation Padilla Acorozacoatlán C.P. 02710, Deleg. Acorozacoatlán, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Lirio Zamora	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Distrito Federal	HERRERA, D.F.	HERRERA, D.F.	Calle del Hicaco S/N Ermita Calz. de las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalmanalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Peralitos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pérez Vázquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. Compañeros, Esp. Cervantes y Padilla S/N Col. Formadito Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Michoacán	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. Camarinas S/N, Esquina Sarzon Flores C.P. 60070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Nuevo León	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Nuevo León	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66000, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Sinaloa	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Ahuac, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
Aguascalientes	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavilla C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Baja California	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. Leona y Calle P. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Baja California	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Bvd. Gustavo Díaz Chaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Misión C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Chihuahua	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Durango y Román Reyes Franc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Guerrero	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. Ruiz Cortines s/n, Informal Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Piñal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Carretera Federal S/N Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Acorozacoatlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 05720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Peralitos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pérez Vázquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Formadito Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Bvd. Revolución 22650 OTE. Col. Tomsom Jardín C.P. 27200, Toluca, Estado de México	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obreros C.P. 46329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Mérida, Yucatán, Yucatán, Yucatán	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Manzanil y Jacaranda S/N Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Acorozacoatlán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botello	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. Camarinas S/N San Agustín S/N, Sección. C.P. 65130 Escatepec de Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. Boquerón de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaitana, Chiapas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	HERRERA, B.C.	HERRERA, B.C.	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Steier López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
CONFERENCIA DE LA REPÚBLICA

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Unidad	Interventor	Responsable	FE	CP	Observación	Cantidad
Oaxaca	H6228 SAN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Comandante Turtepec, Jalisco / Lic. Juan Bautista Turtepec, C.P. 68000 San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Quilimera Pto	UMRIT PLAYA DEL GARRIN, QUBOQ	Bautista, Oaxaca / Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
San Luis Potosí	H6226 CIUDAD VALLES, SLP	Sancti Spiritus, Coahuila / Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trizado Escobedo	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Sonora	H6217 CO OBREGON, SON	Industria y Promoción Guaymas, Col. Millaresimanes del Hualde, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Tlaxcala	H6211 TLAXCALA, TLAX	Imssa, C.P. 86120 Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora / Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Abasco, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Tlaxcala	H6218 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Vello No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Abasco, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Vacruzana Norte	H6216 CO OBREGON, VER	Xicotlán, Veracruz / Avenida Flores Negrón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 81600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Vacruzana Sur	H6220 COORDOBA, VER SUR	Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave / Calle 2da entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94830 a tin costera de soc. prima a un costado de la Esc. Primaria prof. Dagoberto Vázquez, Córdoba, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Carboba	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Vacruzana Sur	H6215 COSAMALOAPAN, VER SUR	Dagoberto Vázquez, Córdoba, Veracruz / Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 84000, Cosamaloapan, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Carboba	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	3
Vacruzana Sur	H6216 MINATITLÁN, VER SUR	Callito juvo arena no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Carboba	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Vacruzana Sur	H6217 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col centro c.p. 94800, Omealca, Veracruz / Omealca, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Carboba	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Vacruzana Sur	H6218 POTREPO, VER SUR	Av. ejido nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (potrero nuevo), ver fra a tienda 724, Potrero Nuevo, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Carboba	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Yucatán	H6219 TIZIMIN, YUC	Calle 47 y 48 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Yucatán	H6220 MOTUL, YUC	Calle 20 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Zacatecas	H6217 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Chihuahua	H6215 CHIHUAHUA, CHIH	Provinciana Independencia Tecnológico Centro / Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solesmar, Marzamitón, Culima C.P. 28999	Ing. Miguel Méndez Cabrera	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico 2° Nivel	1
Colima	H6210 MANZANILLO, COL	Colonia Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico 2° Nivel	1
Colima	H6214 Tecomani, COL	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico 2° Nivel	1
Durango	H6248 GÓMEZ PALACIO, DGO	Prado Carrasco Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico 2° Nivel	2
Durango	H6211 DURANGO, DGO	Uruapan, Durango / Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Uruapan, Durango	Dr. Héctor Manuel González	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico 2° Nivel	2
Hosp. General de Medicina	UMAMEGO 28 MONTERREY, NLE	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Uruapan, Durango	Ing. Alan Alfonso Mantamayor Guzmán	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico 2° Nivel	1
México	H6219 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Guerrero Buz No. 28 Col. San Benito Neocatejón C.P. 52000, Toluca, Estado de México	Ing. Amador Villalón Wong	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico 2° Nivel	1
México	H6217 MORELIA, MICH	Av. Benavente y Los Olivos 101, C.P. 61301, La Galesa, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyages Kuri	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico 2° Nivel	1
Oaxaca	H623 SAN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco, Valle Nacional S/N San Juan Bautista Turtepec, C.P. 68000 San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico 2° Nivel	1
Sonora	H6217 HERICISILLO, SON	Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca / Av. Noronha, Esq. Orta Benito Juárez y Jairo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Chiapas	H622 TUKTILA GUATEPEZ, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.	2
Hosp. General de Medicina	UMAMEGO 4 SAN ANGELES, DF	29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas / Av. No. Magdalena No. 289 Entre Alaminero E Hidalgo Col. Tuxtla, Estado de México	Ing. Gustavo Pesaltes Arroyo	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.	1
México	H6238 COACALCO, EDO MEX	Defiño Espinal / Tuxtla, Estado de México / Blvd. Coacalco Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 San Francisco Coacalco, Coacalco de Bartolomé de las Casas, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtla	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Quilimera Pto	H6217 CANCUN, Q ROO	Mérida / Av. José López Portillo Esquina Kukulcán S/N, Región 82, C.P. 77510, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Distrito Federal Sur	H6224 EDO DEL PABO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Diálogo, Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acilto Martínez Chávez	16313	531.033.0358.03.01	Unidad de Asesoría de alta especialidad	5



ANEXO NO. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Entidad	Unidad	Domicilio	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SEI	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bv. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMF7 MINGLOVA, COAH	Bv. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Minicova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF-SUR	Compañía del Ebanro SIN Esp. Calaya y Combata de Calaya Uni. Hato. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	María Esther Galarrza No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMF3 TULA DE ALLENDE, HGO	María Esther Galarrza No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TZIYAUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tziyauca Col. C.P., Tziyauca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hosp. Cardiológica N. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Eri. Maria Camila Col. Valle Venta 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
44	Hosp. Especialidades N. 1, Guajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bv. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hosp. Pediatría C.M.N Sgo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Chaufléno No. 330 Ernie Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 08720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	24
44	México Pontiano	HGZ20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Orienta Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
44	Morales	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morales, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatecas, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
44	Morales	HGZMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	9
44	Nuevo León	HGZMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Pazos y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Aiorso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Oaxaca	HGZ1 JUMILLA OAXACA, OAX	Cdad. Héroe de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mincicá Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mincica@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	3
44	Quintana Roo	HGZMF9 FELIPECARRILLO PLIERTO, QRO	Cdad. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sianiz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bv. López Mateos y Fuenfite de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modelito, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ1 CO OBREGON, SON	Salasua y Protonación Guerrero, Col. Multifamiliares del Jmsa, C.P. 65120 Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	5
44	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
44	Tlaxcala	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMP	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guillérez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guiterreza@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	2
44	Tlaxcala	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle 8a. Ocampo y Mira 180 Col. Zona Centro C.P. 67300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guillérez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guiterreza@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	1
45	Baja California Norte	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lento sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional	1
45	Chiapas	UMAE HGO 3 CANILLA RAZA N. 3, COL N La Raza	Cdad. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02280, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional	3
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Carro de Piacchos 652 Col. Jardines Oriente C.P. 47890, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional	2
45	Jalisco	HGZ46 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria neonatal con modo convencional	1

ANEXOS
DESCONFORMES



ANEXO No. 174
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Unidad de Adquisición	Ciudad	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Celular	Descripción	Cantidad
48	Jalisco	UMSE HSO OBLATOS CHINO, JAL	Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	Verificador intensivos neonatal para cuidados	6
48	Oaxaca	H021-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	Verificador intensivos neonatal para cuidados	1
48	Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Nicolás Teitztlar, C.P. 75720, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	Verificador intensivos neonatal para cuidados	1
48	Veracruz Norte	H6211 XAJAJA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Verificador intensivos neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Narajón y Hieloma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Verificador intensivos neonatal para cuidados	2
48	Veracruz Norte	H62MF28 MARTINEZELATORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 98810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	Verificador intensivos neonatal para cuidados	1
48	Zacatecas	H622 FRESMILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	Verificador intensivos neonatal para cuidados	1

1,772

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Dirección: Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



No.	DICE:	DEBE DECIR:
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p>
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>

ANEXO
DIVISION DE...

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO

S

I

Z

T

M

X

T

O

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO 13
Requisitos

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Requisitos	Marca	Modelo	Características	Observaciones
1	Agrograno arco monopersonal.	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
2	Carro tipo con equipo completo para instalación con distribución monitor manopala.	120	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
3	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
4	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
5	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	8	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
6	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
7	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
8	Carre de esterilización con calentamiento opcional (con congelador)	153	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
9	Escandorador bidimensional duplex cubv.	6	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
10	Escandorador multifuncional con impresión.	129	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
11	Escandorador digital de 32 canales.	9	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
12	Escandorador de cuatro canales (con polarización espejante multicanal)	11	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
13	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	8	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
14	Inclusores de trabajo.	16	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
15	Inclusores para recibir ruido.	27	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
16	Inclusores para recibir ruido.	31	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
17	Lámpara quirúrgica doble.	137	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
18	Luz quirúrgica monofluoruro.	6	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
19	Monitor digital de campo completo.	39	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
20	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Ortopedia y Ginecología)	18	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
21	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Ginecología)	2	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
22	Mesa Quirúrgica Electrodinámica (Para Proctología)	1	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
23	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y traumatología).	14	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
24	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
25	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
26	Mesa Quirúrgica Universal Mecánica Híbrida (Para Carga General)	21	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
27	Mesa Quirúrgica Universal Mecánica Híbrida (Para Ginecología)	14	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
28	Microprensa para neurología.	2	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
29	Microprensa para oftalmología de alto estándar.	7	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
30	Monitor de signos vitales	300	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
31	Monitor de signos vitales para el monitoreo de enfermería	42	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
32	Monitor de signos vitales para uso de enfermería	9	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
33	Sistema de monitoreo electrodinámico (EMG) con un y ambulatorio.	12	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
34	Ultrasonógrafo avanzado.	25	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
35	Ultrasonógrafo médico.	52	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
36	Ultrasonógrafo Circo-Quadrante (Cual)	12	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
37	Ultrasonógrafo gineco-ortopedico	8	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
38	Unidad de anestesia de alta capacidad.	9	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
39	Unidad de anestesia intermedia.	30	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
40	Unidad de anestesiología de uso hospitalario.	91	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
41	Unidad de bioenergía.	3	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
42	Unidad mecánica portátil para enfermería	38	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
43	Unidad de monitoreo portátil	80	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedia



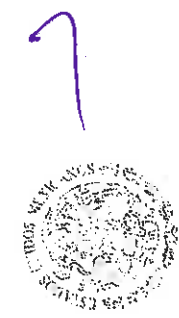
No.	DICE				DEBE DECIR:										Grupo					
	Partido	FREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Requisitos de Características	Electrónica	Infraestructura	Gasos	Vapor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo		Registro Sanitario	Sustento de necesidad	COFEPRIS	Subsistema	Entrega (Días naturales)
19	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	30	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
40	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
42	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocuglia de uso general.	1	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	30	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

No.	DICE				DEBE DECIR:										Grupo					
	Partido	FREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Requisitos de Características	Electrónica	Infraestructura	Gasos	Vapor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo		Registro Sanitario	Sustento de necesidad	COFEPRIS	Subsistema	Entrega (Días naturales)
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	40	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEXO



Dirección Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DICE:		DEBE DECIR:											
40	11795 531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823 531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico <td>PREI</td> <td>SAI</td> <td>Descripción</td> <td>Cantidad</td>	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	6

11. ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
	(9) Descripción del bien

2250

Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E8-2017

JARGLAGAMFJZP/MIMA/CV/IMJR/SKTH/NCJG/DLS/FNA

Página 8 de 26



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
 Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

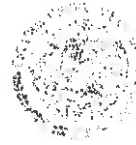
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia.

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

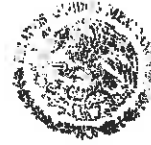
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

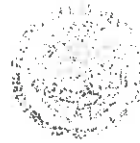
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

896

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Procedimiento de adquisición ⁵	Contrato número ⁶	Entregado a las ⁷	Domicilio de la ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título ¹⁶	Referencia ¹⁷	Anexos ¹⁸	Tipo ¹⁹	Idioma ²⁰

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

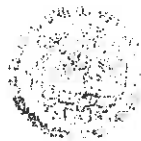
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesioграмма
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

COMPRO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Nombre	Marca	Modelo	Equipo		Clave SAI	Clave PREI
			Número serie	Cantidad		

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

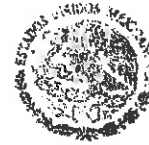
Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

7

CONVOCATORIA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0342

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 P R E S E N T E.



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2016	FECHA:	Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.,		
DOMICILIO	CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.		
R.F.C.	ID1980512-BV4		
TELÉFONO Y FAX	01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921		
CORREO ELECTRÓNICO			

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio de 2016 y el último	2016	Documentos que acrediten el cumplimiento del contrato o contratos que se otorgaron o se otorgarán.
Declaración Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) de los meses de Julio de 2017	2015	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.
Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	2014	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.
No contamos con personal con discapacidad	2013	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Licitante. Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINIECYT) de las Marcas de Arroba Ingeniería y Registro de Marca del INPI de las Marcas de Arroba Ingeniería.	2012	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	2011	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
	2010	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.coindisa.com.mx e-mail ventas@coindisa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Tel: 01-55-85-90-65-33 Al. 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 5

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

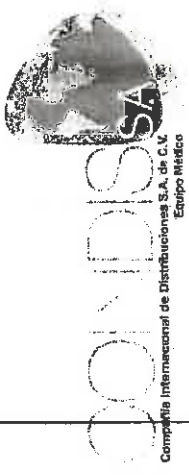
SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

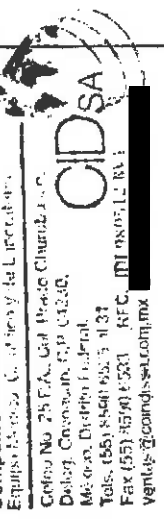
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Evaluación
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de Arriba Ingeniería.	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	14
Currículum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Subursal en Yucatán con Centro de Servicio Técnico	No contamos con personal con discapacidad	Incubadora de Traslado	14
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante, Incubadora de Traslado, Generales, Incubadora de Cuidados Generales.	8, 14 Y 15
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	14 Y 28
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Cuna de Calor radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Lámpara de Fototerapia, Colposcopio con Láser.	14
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Incubadora de Recien Nacido	14
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía	14 Y 28

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.



Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 2 de 5

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LAJ0191GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA



Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último	Se presenta escrito de estradificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como Mediana Empresa del Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINICYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.	2016	CDASS-GC555-SRIM-DC555-109-2016	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último	No contamos con personal con discapacidad	2015	B1201505	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal
Declaración Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	Se ofrece una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	2014	SSEP-01772014	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
		2013	13-SCN/053-2013	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
		2012	12BI0309	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
		2011	11BI080	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
		2010	D9J008	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, C.P. 04230, México, Distrito Federal.
 Tels: (55) 9550 6325 al 31 Fax: (55) 9550 6333 RFC: INT AXOS LE BV1
 ventas@coindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1990512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten mark

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 PRESENTE.



licitación pública INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Particular que ampara el documento que aprueba el cumplimiento de la experiencia y especialidad	Experiencia y Especialidad	Número de Contratos	Experiencia y Especialidad	Criterios de Evaluación	Puntuación
Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	2016	IMSS-OAX-180-2016	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	28
Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.	Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Opcional.	2015	15810499	No contamos con personal con discapacidad	8 Y 28
Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	Microscopio Quirúrgico.	2014	SRFM-SG 110/2014	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	28
Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Traslado, Incubadora de Fototerapia.	2013	SSEP-133/2013 + PEDIDOS		14 Y 28
Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	Microscopio para Cirugía Plástica, oftalmología.	2012	090/2012		28
Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	Microscopio para Neurocirugía, Unidad de Oftalmología.	2011	SSS-GAF-241-2011		28
Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, incubadora de Cuidados Generales, Incubadora de Cuidados Intensivos, Microscopio de Neurocirugía	2010	SSDF/DG/294/2010		14 Y 28

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Tel: (55) 5560 9550 al 31
 Fax: (55) 5560 9550 al 31
 RFC: CITD800112MEX
 Ventas: ventas@coindissa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx
 R.F.C. : ID1980512-8V4

ANEXOS
ANEXOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico

ANEXO No.5

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017 **FECHA:** 06-SEPTIEMBRE-2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P. 04230

R.F.C.: IDI-980512-BV4

TELÉFONO: TELÉFONO (01-55) 85-50-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21 FAX (01-55) 85-90-65-33

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SINVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (PRECIO-CUANTIA CORRELATIVO DE COMPARAR)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SINVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SINVA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.26%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	196,970.82	38.56%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,630.81	32.33%	75,500.51	158,030.30	4,266,918.08
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROGIA.	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,569,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,069,724.96	23.75%	481,559.68	1,578,165.28	11,047,158.97
SUBTOTAL									39,659,908.53
I.V.A.									6,329,595.53
TOTAL									45,989,495.06

(CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS(06/100 M.N.))

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PRECIO QUE RESULTE DESPUES DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO A PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FHO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Ciudad No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Web Site www.coindisa.com.mx e-mail [REDACTED]

EDUARDO CASTRO XOLALPA
 REPRESENTANTE LEGAL

2567

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindisa.com.mx e-mail [REDACTED]

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS 036

S

I

N

T

E

X

T

O